



Ratio Juris

ISSN: 1794-6638

editor.ratiojuris@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana
Colombia

Parra, Néstor-Hernando
LA ECONOMÍA DE LA DIGNIDAD
Ratio Juris, vol. 8, núm. 17, julio-diciembre, 2013, pp. 159-178
Universidad Autónoma Latinoamericana
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585761335007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

LA ECONOMÍA DE LA DIGNIDAD*

NÉSTOR-HERNANDO PARRA**

Presentado: 10 de noviembre de 2013 • Aprobado: 30 de noviembre de 2013

La real justificación para un crecimiento continuo es permitir que cada ser humano cumpla con el más precioso e íntimo objetivo de la vida: mejorar su autoestima como miembro de una sociedad que funcione bien. Por lo que el pensamiento sobre el desarrollo versa realmente sobre la economía de la dignidad.

Justin Yifu Lin

Resumen

El artículo enuncia la evolución histórica de la economía de ciencia social a pretendida ciencia exacta, olvidando su *ethos*, el hombre. Advierte la diferencia entre crecimiento y desarrollo, y cómo este se concentra en pocos países dejando a inmensos grupos de población en la condición de atrasados. Destaca los esfuerzos realizados por la comunidad internacional después de la II Guerra Mundial: la creación de la ONU, la declaración de los Derechos Humanos, basados en el pilar de la dignidad, y programas solidarios, como el Plan Marshall,

* Conferencia inaugural del curso 2013-2014 del Máster en Gestión de la Planificación para el Desarrollo Local, del Máster de Cooperación al Desarrollo y del Máster en Gestión de Recursos Hídricos. Universidad de Valencia, Valencia, España, 25 de octubre de 2013.

** Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Libre de Colombia. Ha realizado cursos de postgrado en Administración de la Educación Superior, en la Universidad de Texas, y en Ciencia Política en la Universidad de Nueva York. Entre el 2010 y el 2013 cursó el Itinerario de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Valencia, España. Ha sido rector de la Universidad del Tolima (1961-1964), gobernador en su departamento (1966-1967), parlamentario en dos períodos constitucionales y embajador ante las Naciones Unidas en Nueva York. finocolombia@gmail.com

en busca de redistribuir los avances que crean riqueza productiva. Resalta el agravamiento de la desigualdad a raíz de la globalización y el imperio del capitalismo financiero, facilitados por los avances tecnológicos, con lo cual se erige la economía de la indignidad, que genera sentimientos y protestas de indignación. Después de referirse a recientes enfoques históricos sobre la teoría del desarrollo económico, propone utilizar los mismos avances de la tecnología, unidos al concepto de solidaridad y al desarrollo del talento humano, a partir de los espacios físico, temporal y del ciberespacio, para generar la economía de la dignidad, en la que han de prevalecer el ser humano y el respeto por la naturaleza, comenzando por recursos vitales como los hídricos, hoy escasos y en vías de privatización.

Palabras clave: economía, desarrollo, dignidad, cooperación, espacio.

THE ECONOMICS OF DIGNITY

Abstract

The article sets out the historical development of the economy of social science intended to exact science, forgetting his ethos, the man. Notice the difference between growth and development, and how it is concentrated in a few countries, leaving huge populations in the backward condition. Highlights the efforts made by the international community after World War II. The creation of the UN declaration of Human Rights, based on the pillar of dignity and solidarity programs such as the Marshall Plan, seeking to redistribute the advances that create productive wealth. Highlight the worsening inequality in the wake of globalization and the rule of finance capitalism, facilitated by technological advances it constitutes the economy of indignity that generates feelings of indignation and protest. After referring to recent historical approaches to the theory of economic development, proposes to use the same advances in technology, coupled with the concept of solidarity and development of human talent, from the physical space, time and cyberspace, to generate the Economics of Dignity,

which is to prevail humans and respect for nature, beginning with vital resources such as water, and few today being privatized.

Key words: Economy, development, dignity, cooperation, space.

L'ÉCONOMIE DE LA DIGNITÉ

Résumé

L' article énonce le développement historique de l'économie sociale à la science destiné science exacte, oubliant sa philosophie , l'homme. Notez la différence entre la croissance et le développement, et la façon dont elle est concentrée dans quelques pays, laissant d'énormes populations à l'état vers l'arrière. Souligne les efforts déployés par la communauté internationale après la Seconde Guerre mondiale. La création de la Déclaration des Nations Unies des droits de l'homme, sur la base du pilier des programmes de dignité et de solidarité tels que le Plan Marshall, cherchant à redistribuer les progrès qui créent de la richesse productive. Mettez en surbrillance l' aggravation des inégalités dans le sillage de la mondialisation et de la primauté du capitalisme financier, facilité par les progrès technologiques, il constitue l'économie de l'indignité qui génère des sentiments d'indignation et de protestation. Après avoir fait référence à des approches historiques récentes de la théorie du développement économique, propose d'utiliser les mêmes progrès de la technologie, associée à la notion de solidarité et de développement du talent humain, de l'espace physique, l'heure et le cyberspace , pour générer le économie de la dignité, qui doit prévaloir l'homme et le respect de la nature, à commencer par les ressources vitales telles que l'eau, et quelques-uns aujourd'hui en cours de privatisation .

Mots-clés: économie, développement, dignité, la coopération, de l'espace.

L'ECONOMIA DELLA DIGNITÀ

Riassunto

L'articolo afferma l'evoluzione storica dell'economia di scienze sociali alla cosiddetta scienza esatta, dimenticando il loro ethos, l'uomo. Avverte la differenza tra crescita e sviluppo, e come questo è concentrato in pochi paesi lasciando enormi gruppi di popolazione in condizione di ritardo. Evidenzia gli sforzi compiuti dalla comunità internazionale dopo la seconda guerra mondiale. La creazione delle Nazioni Unite, la dichiarazione dei diritti dell'uomo, basato sul pilastro della dignità e programmi di solidarietà come il piano Marshall, che cercano di ridistribuire i progressi che creano ricchezza produttiva. Si evidenzia che il peggioramento della disuguaglianza come conseguenza della globalizzazione e la regola del capitalismo finanziario, facilitato dai progressi tecnologici, erigendo così l'economia di ingednità che genera sentimenti e proteste di indignazione. Dopo aver fatto riferimento ai recenti approcci storici alla teoria dello sviluppo economico, propone di utilizzare lo stessi progressi nella tecnologia, collegato al concetto di solidarietà e lo sviluppo del talento umano, dallo spazio fisico, temporale e il cyberspazio, per costruire l'economia della dignità, che deve prevalere l'essere umano e il rispetto per la natura, a partire da risorse vitali come l'acqua, oggi pochi e nel processo di privatizzazione.

Parole chiave: Economia, sviluppo, dignità, cooperazione, spazio.

A ECONOMIA DA DIGNIDADE

Resumo

O artigo enuncia a evolução histórica da economia como ciência social para uma pretendida ciência exata, esquecendo o seu *ethos*: o homem. Adverte a diferença entre crescimento e desenvolvimento, e como este é concentrado em poucos países, deixando imensos grupos de população na condição de atrasados. Destaca os esforços realizados pela comunidade internacional após a Segunda Guerra Mundial. A criação da ONU, a declaração dos Direitos Humanos, baseados no pilar da dignidade, e programas solidários, como o Plano Marshall, em procura de redistribuir os avanços que geram riqueza produtiva. Ressalta o agravamento da desigualdade por causa da globalização e o império do capitalismo financeiro, facilitados pelos avanços tecnológicos, o que faz com que surja a economia da indignidade que gera sentimentos e protestos de indignação. Depois de serem referidos recentes enfoques históricos sobre a teoria do desenvolvimento econômico, é proposto o uso dos mesmos avanços da tecnologia, junto ao conceito de solidariedade e o desenvolvimento do talento humano, a partir dos espaços físico, temporal e o ciberespaço, para gerar a Economia da Dignidade, na qual tem de prevalecer o ser humano e o respeito pela natureza, começando por recursos vitais quanto os hídricos, hoje em dia escassos e em vias de privatização.

Palavras chave: Economia, desenvolvimento, dignidade, cooperação, espaço.

INTRODUCCIÓN

Dos siglos y algunos años más nos separan del inicio de una ciencia que últimamente pretende desmarcarse del área de las ciencias sociales para devenir en una de las denominadas exactas, en gracia con el influjo extremo que en los últimos decenios han tenido la matemática y sus diferentes expresiones: algoritmos, estadísticas, proyecciones, simulaciones, etc. De humana y concreta, asistida por otras ciencias sociales, la economía se fue convirtiendo en una abstracción medida en números, índices, coeficientes. Por otra parte, *crecimiento y desarrollo* se han tomado como términos sinnónimos. Hoy, un grupo de pensadores contemporáneos¹ intenta distinguir entre los indicadores cuantitativos del comportamiento de una economía y el grado de satisfacción de las necesidades sociales de los pobladores de un país, región o localidad, es decir, recuperar la mirada filosófica, política y social, humana, en contraste con las retorcidas elucubraciones de economistas atrapados en la telaraña de las cifras, que pierden el *telos* de su quehacer científico: el ser humano.

Las frecuentes crisis económicas, particularmente la que aún viven Estados Unidos y Europa, han servido para evidenciar el sometimiento de la política a los dictados de los intereses de quienes manipulan los hilos de la mano invisible de los mercados, particularmente la banca, como institución emblemática del capitalismo financiero, cuyas pérdidas —y ya es una vieja historia— se socializan, las pagan los ciudadanos, en especial los asalariados y con mayor crueldad los sectores con menores ingresos, que pierden el empleo, fuente de su subsistencia, en virtud de decisiones inapelables de los gobernantes de turno, cualquiera sea su tinte ideológico, mientras las ganancias se las apropián los dueños del capital y su gestores.

La tragedia de la indiferencia y la insolidaridad entre los representantes del sistema establecido y los ciudadanos, que por razones coyunturales hoy viven millones de hogares de países desarrollados se visualiza en los recortes de los programas de bienestar social, la equivocada política de castigar la salud, la educación, la investigación en ciencia y tecnología, y el desconcertante índice de desempleo, que hacen realidad la presentida categoría de *países en vías de subdesarrollo*. A ello hay que agregar la tragedia

¹ Medir nuestras vidas. Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi en su Informe OCDE.

que padecen, por razones estructurales, más de mil quinientos millones de personas que en el mundo —en la supuesta clase de *países en vías de desarrollo*— siguen sumidas en la pobreza y la desigualdad. Esas son muestras evidentes de lo que podríamos denominar el resultado de la *economía de la indignidad*. *Indignados*, como se han hecho llamar los grupos que protestan por diversos motivos y razones, nombre tomado del libro del recién fallecido Stéphane Hessel, parecería ser la expresión de la conciencia colectiva sobre el sistema económico imperante.

En el curso del siglo xx, a raíz del poder militar y el grado de desarrollo económico alcanzado por los Estados Unidos, un año antes de terminar la II Guerra Mundial, se diseña desde Bretton Woods un nuevo orden económico internacional, cuya dirección se encomienda al Fondo Monetario Internacional —FMI—, al Banco Mundial —BM—. Hoy hace justamente sesenta y ocho años se creó la Organización de las Naciones Unidas —ONU—, con el fin de unir a todas las naciones del mundo en la construcción y la conservación de la paz y del progreso. En virtud de la Guerra Fría, el mundo se dividió en tres grupos de países: el capitalista desarrollado de occidente, el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas —URSS— y sus aliados, y el de los atrasados, subdesarrollados o del Tercer Mundo. Pasan estos a convertirse en objetivo de conquista política de los otros dos. Igual destino espera a los pueblos devastados por la II Guerra Mundial, integrantes de Europa, cuna de la cultura y la civilización de Occidente, y con un elevado nivel de desarrollo humano previo.

En afortunado intento de solidaridad y de motivación política, en aplicación del nuevo paradigma de *paz y progreso*, Estados Unidos lanza el Plan Marshall, que permite a los pueblos europeos recuperar rápidamente su vida normal, ahora bajo la tutela militar, económica y política de Estados Unidos. El Plan Marshall se convierte así en un modelo masivo de conquista pacífica de pueblos amigos, que John F. Kennedy tratará de replicar en América Latina para contener el avance de la Revolución Cubana mediante la Alianza para el Progreso y sus principales agentes, los cuerpos de paz, política que pocos años después de su muerte se abortaría, dejando apenas iniciados programas de reformas agraria y tributaria que pretendían modernizar esos dos sectores y darles prevalencia a conceptos de vida digna como los relativos a la salud, la alimentación, la educación y la vivienda.

De otra parte, uno de los objetivos de la URSS era apoyar, invocando también el paradigma de la paz, los procesos de independencia de países aún sometidos por estructuras políticas y económicas coloniales. En 1948, las

Naciones Unidas aprueban la Declaración de los Derechos Humanos, que con el correr de los años habrá de convertirse en los dictados de una *ética universal*, cuyo pilar es el principio de la *dignidad*, elemento esencial de la especie humana.

En 1960, mediante la Resolución 1515, la ONU da vía libre a los procesos de descolonización particularmente de los pueblos de África, que en últimas terminaron convertidos en la vía del *neocolonialismo*, puesto que bajo el ropaje de pluralismo y democracia, se escondía el cuerpo insensible de intereses económicos cuya armada aún comandan las empresas multinacionales.

Las buenas intenciones contenidas en los dos decenios de estrategias internacionales para el desarrollo, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la indicación del 0,7% del PNB de los países desarrollados para la ayuda oficial al desarrollo, se quedaron, en gran parte, en simples expresiones retóricas de la jerga de la diplomacia internacional.

Esos, y muchos más, han sido hitos en el proceso de robustecimiento de la teoría del desarrollo y de apertura de la línea de pensamiento solidario hacia la cooperación internacional. En cuanto a lo primero, después de décadas de dominio de la economía monetarista que dejó enseñanzas positivas sobre el manejo de variables macroeconómicas, como la inflación, el déficit fiscal y el endeudamiento externo, se pasó a dar prioridad al comercio internacional, pieza fundamental de la teoría del *neoliberalismo*, que junto a la teoría de la *globalización*, apoyadas en los avances de las TIC, ayudó a que el capitalismo financiero floreciera, animado por la insaciable codicia de capitalistas y gestores, así como por la complicidad de gobernantes que estimularon la desigualdad en la distribución de la riqueza y, a través del despilfarro, se lucraron, directa o indirectamente, de la corrupción del sistema, dando estocada de muerte al concepto de lo público para reemplazarlo por el de lo privado en sus diferentes modalidades.

En ese escenario también actúan quienes, movidos por el sentimiento de solidaridad, bajo distintas formas, buscan paliar los sufrimientos que causan las injusticias sociales. Igualmente, aquellos que refugiados en la academia ponen conocimientos, reflexión, razonamientos y creatividad al servicio de soluciones estructurales para hacer compatibles el desarrollo y la justicia social.

El fracaso en el intento de muchos pueblos por encontrar las vías de desarrollo sustentable, el surgimiento de los llamados estados fallidos y el escalamiento de la desigualdad provocado en virtud de las políticas neoliberales y globalizadoras, ha sido objeto de nuevos análisis y aportaciones

teóricas. Las más recientes se basan en las raíces y características históricas de las instituciones económicas y políticas, extractivas o inclusivas, como lo hacen Acemoglu y Robinson (2012), y en la necesidad de una nueva economía estructural construida con base en la historia, las peculiaridades estructurales, las ventajas comparativas, las dotes naturales de los territorios y las estrategias de largo plazo que expone Justin Yifu Lin (2012).

A esos temas, dentro de los espacios físico, temporal y del ciberespacio, vamos a asomarnos en los próximos minutos gracias a la honrosa benevolencia de las directivas del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universidad de Valencia y a la indulgencia de profesores y estudiantes que hoy inician una nueva travesía por territorios de la dignidad y la solidaridad, como son los del desarrollo y la cooperación, y la de los recursos hídricos, una de las dotes naturales básicas para la vida y de importancia estratégica en el inmediato futuro de la humanidad.

LOS TRES ESPACIOS

El *espacio local*, urbano y rural, conforma el entorno ecológico por excelencia dentro del cual el ciudadano, al ocupar el *espacio temporal*, se desenvuelve en su calidad de actor de la historia dentro del grupo social al que pertenece y las instituciones que lo gobiernan, para satisfacer las necesidades básicas de vida digna que merecen todos los seres humanos en virtud de la dignidad que les es común.

A esos dos espacios tradicionales se ha incorporado recientemente un tercero, el *ciberespacio*, creado por la sociedad del conocimiento que, como lo describe Pierre Lévy (2007), parte del supuesto de que:

la sociedad del conocimiento humano y el desarrollo humano están profundamente ligados entre sí. El desarrollo humano constituye la mira, el destino y el objeto principal de la sociedad del conocimiento, mientras que esta ofrece al desarrollo humano el ambiente y el marco general más favorable para su desarrollo. En cuanto se da esta relación simbiótica fundamental, el ciberespacio, [...] a fin de cuentas, la nueva matriz técnica de la comunicación y de la memoria humana, es contemplada como un instrumento de mediación entre el saber colectivo y la sociedad humana en desarrollo (pp. 115-175).

El ciberespacio incrementa exponencialmente el grado de conectividad de una sociedad entre sus miembros, con otras comunidades del entorno

físico y con todas las del planeta, con el Estado y sus autoridades, lo que les permite mejorar su gobernanza y facilitar la participación ciudadana en la complementación o realización de tareas deficientemente atendidas por el sector público. Abundan los ejemplos en esta materia. Es de esperarse que, en la medida en que el ciberespacio sea apropiadamente utilizado, se acelerarán el proceso de empoderamiento del ser humano y el mejoramiento de su autoestima. Y es allí donde la universidad cumple su gran misión social, como que es materia de su propia naturaleza: el desarrollo humano mediante el conocimiento, la razón y la creatividad en un ambiente social regido por normas éticas.

EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON EL DESARROLLO

Esa misión, aunque es universal, se desenvuelve en un espacio territorial y con unos actores mayoritariamente vinculados al mismo, por lo que su compromiso inmediato debe gestionarse dentro de esos marcos. Surge así la obligación de conocer científicamente esos tres espacios mediante la investigación, inventarios, censos, encuestas y demás herramientas disponibles.

Permítanme traer a cuenta mi propia experiencia: al terminar mi gestión como rector de la naciente Universidad del Tolima, propuse a los miembros del Comité de Relaciones Públicas y Financieras formar una entidad que tuviera la misión de despertar y convocar el espíritu de cooperación hacia el desarrollo de la región. Nació así la Asociación para el Desarrollo del Tolima —ADT—, que el año entrante cumplirá cincuenta años de funcionamiento, entidad que desde la sociedad civil busca coordinar con los sectores público, empresarial, privado y social las acciones conducentes al fin enunciado en su propio nombre.

Entre los muchos logros, cabe destacar que, hace ya treinta y tres años, ante el déficit de la oferta educativa por el sector público a través de la única universidad y el éxodo de jóvenes a otras regiones en busca de educación superior, que no todos podían realizar por los costes involucrados, la ADT con sus miembros, empresarios y líderes cívicos fundamos la Universidad de Ibagué y propiciamos la creación de la Corporación Tecnológica de Educación del Norte del Tolima, Coreducación en Honda.

Hoy la Universidad de Ibagué, con el lema *Comprometidos con el desarrollo regional*, de la que es su ilustre rector el Dr. Alfonso Reyes Alvarado, es una de las instituciones de educación superior que ostenta la acre-

ditación de alta calidad de sus programas académicos. Ese compromiso es palpable a través de varios programas, entre los que sobresalen el de *Paz y Región*, mediante el cual todos los estudiantes de las diferentes carreras profesionales deben radicarse durante el último semestre de su plan de estudios en uno de los 47 municipios del departamento para involucrarse en programas de desarrollo acordes con su formación; también el de *Responsabilidad Social Integral*, que reúne los programas del sector público, los del *Buen Gobierno*, los del sector productivo, *Responsabilidad Social Empresarial* y los de las universidades de Ibagué y del Tolima, *Responsabilidad Social Universitaria*.

Coordina, además, el proyecto *Visión Tolima 2025*, y es actor de primer orden en el *Plan Tolima Vive Digital*, cuyo objetivo es lograr que toda la población, en especial la más vulnerable y apartada de los centros urbanos, use y se apropie de los beneficios de la tecnología.

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO

Desde la óptica de los derechos humanos, la gestión de la planificación para el desarrollo debe proponerse hacerlos efectivos y así procurar el logro de la justicia social. En esa dirección, John Rawls, Amartya Sen y Martha Nussbaum, en busca de expresiones concretas de tales principios, hablan de crear capacidades cuyo enfoque lo define la filósofa estadounidense “como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización de la justicia social”, en respuesta a la pregunta “qué es capaz de ser y hacer cada persona”, es decir, un enfoque dirigido al ciudadano como un fin en sí mismo en el que prevalecen “las oportunidades disponibles para cada ser humano”. Agrega ella su propia versión, con fundamento en la teoría de la justicia social básica, por lo que añade otras nociones: *dignidad humana, nivel umbral y liberalismo político*.

Nussbaum (2012) considera la dignidad como la base del enfoque de las capacidades, el mismo de los derechos humanos, y afirma que

un nuevo paradigma teórico se halla actualmente en plena evolución:
un paradigma aliado con la reclamación que tantas y tantas personas hacen de una calidad de vida que satisfaga los requerimientos de la igualdad de dignidad humana que todas merecen.

Y añade que “el enfoque de las capacidades sugiere que las evaluemos usando la idea de la dignidad humana para todas las personas como guía” (2012).

Más allá del derecho a la vida y a la nutrición, el de la educación y el de la salud ocupan un lugar prioritario. En esa dirección, es importante destacar los logros de los Objetivos del Desarrollo del Milenio —ODM—, de las Naciones Unidas, que se habrán de evaluar el año entrante, cuando deberá acordarse un nuevo tratado con base en el informe *El futuro que queremos para todos*, que desde el 2012 se estudia y que tiene como objetivo erradicar la pobreza y el hambre en los próximos quince años.

Sin embargo, no hay que olvidar que en la tarea de avanzar en el ejercicio de los derechos fundamentales aún persisten fallas como la anotada por una egresada de la Universidad de Valencia (Parra Beltrán, 2013), quien en su calidad de “voluntaria” en la organización KYEMPAPU, durante el verano del año pasado, observó en Nakussi, un poblado rural de Uganda, que en los ocho colegios públicos de enseñanza primaria era evidente la falta de recursos, al igual que el absentismo de los profesores, en muchos casos profesoras, con el consiguiente perjuicio de cientos de estudiantes. Como tantos otros centros educativos, carecen de sus propios tanques de agua, por lo que son los estudiantes quienes deben andar varios kilómetros para disponer de este recurso vital, con la consiguiente pérdida de muchas horas lectivas. Respecto del absentismo, anota:

¿Es cuestión de irresponsabilidad? Las mujeres, en estos países, son labriegas, cuidan de sus hijos, dan de comer a su familia y encima de todo esto pueden tener un trabajo como profesoras. Todo esto acontece en un entorno donde nada es fácil: si quieres cocinar tienes que conseguir leña y recoger los alimentos del campo. Si quieres lavar ropa tienes que andar varios kilómetros y transportar el agua a tu casa. Si tu hijo está enfermo debes viajar al centro sanitario más cercano en bus o en moto o andando. Todo toma su tiempo (Parra, 2013).

Este relato nos ilustra sobre la necesidad de profundizar en el conocimiento de las condiciones físicas, en este caso la escasez de agua, y las humanas, referidas a las múltiples tareas que las mujeres cumplen en una comunidad rural africana como la descrita, a fin de entrar a proponer soluciones que faciliten el ejercicio de un derecho como el de la educación.

EL SISTEMA POLÍTICO Y EL DESARROLLO HUMANO

Amartya Sen argumenta que además de incentivos económicos, proporcionados por el sistema de mercado, actúan los incentivos políticos que

un régimen democrático puede garantizar, democracia que, como valor universal, es realmente tan nueva que ha provocado una importante revolución ideológica en el siglo xx, “así aparezca aún como un tema controvertido en los países más pobres” (2006).

En cuanto a las funciones de la democracia, el filósofo indio desestima el concepto popular de que es el gobierno de la mayoría o del elegido mediante voto ciudadano, para enumerar lo que denomina “exigencias”: derecho al voto y el respeto a los resultados electorales, la protección de la libertad, el respeto de los derechos dentro del marco legal y la garantía de la libertad de expresión. Analiza el caso de Botsuana, a la luz de la tesis de las “políticas eficaces”, para explicar la relación entre sistema político y desarrollo, y a “la seguridad y estabilidad tanto económica como social”.

El caso de Botsuana es una excepción frente al modelo de manejo de la independencia por los países africanos. De pueblo sumido en extrema pobreza en 1966, ha pasado a ser referente de progreso y prosperidad a nivel mundial, por cuanto es el país subsahariano con mayor renta *per cápita* gracias a que aprovechó la coyuntura crítica, la independencia, respetando las instituciones indígenas. Acemoglu y Robinson explican este logro por la adopción de políticas democráticas y políticas económicas inclusivas, en virtud de lo cual “nunca ha experimentado una guerra civil ni una intervención militar”.

“El gobierno estableció instituciones económicas que hicieron respetar los derechos de propiedad, garantizaron la estabilidad macroeconómica y fomentaron el desarrollo de una economía de mercado inclusiva”. Y cuando se permitió la explotación de los yacimientos de diamantes, que en época colonial habían impedido porque les aumentaría el grado de dependencia, previamente aprobaron una ley que garantizaba que los ingresos respectivos fueran invertidos en infraestructuras, en educación y en el funcionamiento de las instituciones públicas. El modelo de centralización política allí funcionó, pues eso era lo que requería el momento histórico.

LA EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

De la descaecida Ayuda Oficial al Desarrollo —AOD—, hace años superada en cantidad por las remesas de los emigrantes a sus países de origen, cada día queda menos. Es una arista más del sistema global del ne-

oliberalismo que desmantela al Estado para dejar casi todo en manos del mercado.

Se aducen también los efectos de la crisis económica, la dificultad de medir el impacto de tantos y dispersos proyectos, así como los irritantes casos de corrupción en la supuesta acción solidaria. Los países desarrollados, con excepción de los nórdicos y Holanda, tienden a reducir presupuesto y a restar importancia a sus propias agencias gubernamentales, como ha sucedido en Canadá con la emblemática Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional —ACDI—, que ha sido refundida en una más de las secciones del Ministerio de Asuntos Internacionales.

Las ONG, de esperanzadora perspectiva, en virtud de su proliferación excesiva y del cuestionamiento de su legitimidad, tan estrechamente ligada a la transparencia, al igual que las reencauchadas ONGD, siguen perdiendo fuelle, quizá por la relativa anonimia de la gran mayoría. Sobreviven las de ámbito global, con marcados objetivos políticos sustantivos, como los de vigilancia y vigencia de los derechos humanos, las de la conservación del planeta, las de ayuda humanitaria de comunidades religiosas y organizaciones profesionales que dan prioridad a la nutrición, la alimentación y la salud.

Fruto de la tendencia a reducir al mínimo las funciones de la órbita de lo público, las empresas, principalmente las multinacionales y las más grandes, las han ido asumiendo bajo el emblema de la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa, versión adaptada por el sistema de lo que en la social democracia se conoció como el Balance Social Empresarial.

Es así como han surgido o se han robustecido fundaciones, ya no personales con fines caritativos, sino del sector de la producción con el objeto de procurar el desarrollo de las comunidades del entorno donde operan las empresas o más allá, tanto en sus sedes nacionales como en países donde también tienen negocios, al igual que en ciertos proyectos de mayor espectro solidario, todo lo cual contribuye a lustrar la imagen de la respectiva empresa.

Dada la notoria discordancia entre los intereses de la sociedad y los de las empresas, apreciable en términos cuantitativos y políticos, y la necesidad de hacer que el crecimiento de las utilidades del capital contribuya a disminuir la desigualdad, en una época en que el tránsito de la economía industrial hacia una era del conocimiento destruye el empleo de forma acelerada, ha surgido un nuevo pensamiento estratégico: el del *valor compartido*, que en principio se define como “Las políticas y prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa a la vez que ayudan a mejorar las con-

diciones económicas y sociales en las comunidades donde opera” (Porter y Kramer, 2011, p. 6). Es decir, una armonización entre progreso económico y desarrollo social.

Sobre esto de las fundaciones, recuerdo que hace unos diez años, en una de mis visitas a Colombia, fui invitado por la Fundación Corona a participar en un foro internacional en el que se evaluaba, con presencia de su director, el impacto de los proyectos que en América Latina adelantaba la Fundación para la Educación del Príncipe Carlos de Inglaterra. Una de las conclusiones señaló que su contribución antes que ayudar a disminuir la desigualdad estaba reforzando la educación elitista de centros privados que ayudan a consolidarla.

Por cierto, hace poco me enteré de que otra de las fundaciones del Príncipe Carlos había tenido que cerrarse por haber omitido declarar al fisco los resultados de su gestión, con lo que incurría en delito fiscal por el año 2009. Una muestra más de desviaciones en uno y otro sentido.

Como los países desarrollados están en el hemisferio norte y los subdesarrollados en el sur, y estos también tienen algo y quizás mucho por compartir con sus pares, se habló de la Cooperación Sur-Sur, experiencia que igualmente presenta manchones deplorables, como la de China-África, que ha servido para que el primero compre inmensos territorios que gobierna como el suyo propio, dé empleo mayoritario a sus propios connacionales y unos pocos a los nativos, en condiciones de esclavitud, y deje poco o nada positivo a la nación presunta receptora de cooperación internacional.

Cabe recordar igualmente que a mediados del siglo pasado se hizo común recurrir a la transferencia de tecnología, del *know-how*, como una de las formas de cooperación que sirvieron para maquillar operaciones rentables, lo que permitió que hábiles gestores recibieran subsidios públicos o vendieran equipos obsoletos valorados a precio cero en sus contabilidades.

Entre los programas específicamente dirigidos al desarrollo local, cabe citar el OVOP, One Village One Product, de Japón, que busca interesar a las comunidades para que seleccionen un producto o un negocio distintivo de su localidad o región para mercadearlo nacional o, mejor aún, internacionalmente. Como puede apreciarse, aquí hay dos expresiones concretas de nuestro enfoque del desarrollo local: ventajas comparativas y empoderamiento de los actores. Como lo anota Eduardo Aldana Valdés (2012):

Claramente, OVOP no es un programa de asistencia técnica para ‘transferir tecnología’ a productores agrícolas o pequeños empresa-

rios de la provincia. Aunque está dirigido a incentivar la innovación tecnológica en productos, procesos y mercadeo, este propósito se cumple al ‘empoderar’ a los productores para que ellos lo hagan.

Por supuesto, en esto de las diferentes formas de cooperación al desarrollo no todo es de un solo color, sino de muchos matices. Pero lo que sí resulta evidente es la imperiosa necesidad de que tales acciones vayan acompañadas de una estricta ética aplicada, como expresión altruista. Por ello, sea el momento de proponer que gobiernos y empresas se unan aún más con las universidades para planear, gestionar y evaluar más rigurosamente sus programas de cooperación internacional.

EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA — PTC —

Una de las más eficaces acciones masivas para erradicar la pobreza en países de América Latina ha sido el Programa de Transferencia Condicionada del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, que se adelanta hoy en 18 países de la región. Cubre a más de la quinta parte de la población y a las dos terceras partes de quienes viven en estado de pobreza. Se caracteriza por un modelo de gestión focalizado y en la intervención coordinadora de instituciones en el ámbito geográfico, lo que conlleva la transferencia de competencias administrativas a regiones periféricas y contradice la tradición centralizadora de esos países.

El Programa nace bajo el nombre de Oportunidades en México, en Colombia se le denomina Familias en Acción, en Brasil Bolsa Familia, en Ecuador Bono de Desarrollo Humano. El objetivo es impactar directamente sobre el capital humano a través de la condicionalidad para incrementar la demanda de los servicios de salud y educación, mediante subsidios monetarios a las familias que se comprometen con la responsabilidad de escolarizar a sus hijos.

La evaluación se hace aplicando una serie de indicadores diseñados exclusivamente para este tipo de programa. El impacto se mide registrando los cambios experimentados por parte de la población cubierta por los PTC y sus efectos en la sociedad. Como es bien sabido, este ha sido uno de los programas que ha contribuido a sacar de la línea de pobreza a varios millones de personas, si se tiene en cuenta que el 24,9% de la población que vivía en 2003 con menos de US\$2.50, en 2009 se había reducido al 16,3%.

La pobreza extrema también bajó drásticamente en las distintas regiones: entre 2003 y 2010 Mercosur pasó del 34,1% al 19,0%, los países andinos del 52,5% al 33,4%, y México y América Central del 45,8% al 39,2%. Estos indicadores² han seguido bajando más aceleradamente en los últimos años. Como se lee en una reciente tesina de grado:

Con el fin de evitar corrupción y/o clientelismo, es necesario que los datos que se utilicen sean fiables, para ello se emplean los censos, estudios e incluso encuestas para intentar que toda la información sea lo más transparente posible. Las diferentes vías de comprobación han ayudado a certificar que, mediante el procedimiento de focalización, las ayudas han alcanzado unos niveles altos de optimización lo cual contribuye al éxito de este modelo de ayuda. (Parra, 2012).

En cuanto al impacto, Rangel (2011) anota:

En México la evaluación al programa Progresa demostró que desde la ejecución de los PTC en aquellos municipios donde se está aplicando este modelo de ayuda la demanda de servicios sanitarios ha aumentado 67% en comparación con las localidades no cubiertas por los PTC.

El valor estratégico de los recursos hídricos

The Economist (Volumen 409, número 8857), en su entrega de hace una semana, comenta que China está en peligrosa escasez de agua: tiene el 20% de la población mundial y solo el 7% de agua dulce. Sus recursos hídricos se reducen: de los 50.000 ríos que había en 1950 hoy quedan 23.000. La pérdida se debe a la sobreexplotación de agricultores e industriales. El agua se encuentra principalmente en el sur, mientras que en el norte se concentra el crecimiento de la población y las tierras con vocación agrícola “parecen más un desierto”. De allí que se esté adelantando

uno de los proyectos de ingeniería del mundo nunca visto, cuya primera etapa habrá de culminar al final del presente año. Más de 3.300 kilómetros de nuevos canales, algunos de ellos a través de la sabana del Himalaya, a un costo de más de 50.000 billones de dólares.

² Cifras publicadas por CEDLAS agrupando varias fuentes, como SEDLAC y el Banco Mundial: www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/do.

Pero, añade el comentario: “solo aumentará en unos pocos puntos el porcentaje de disponibilidad de agua, mientras se incrementarán los precios para agricultores e industriales. El despropósito parecería estar en la construcción de ciudades de un millón de habitantes en el desierto Gobi”. La conclusión es que el planeamiento del entorno ecológico es más propio de planificadores sociales e ingenieros ambientales, y no solo de ingenieros hidráulicos.

Desde la Antigüedad, la civilización ha florecido a la vera de las cuencas hidrográficas, inicialmente de los grandes ríos. En Estados Unidos el Tennessee Valley Act, el desarrollo del Misisipi, trasformó territorios y pobladores, y sirvió como un modelo que ha sido replicado en diferentes regiones del mundo.

En todos los países subsisten pequeñas poblaciones que por virtud de la división político-administrativa tienden a considerarse autónomas y autosuficientes. Craso error, por cuanto pierden el contexto del ecosistema que necesariamente comparten con otros poblados. Para recuperar esa visión, en varias latitudes se enuncian programas y se ejecutan proyectos que tienden a asociar a los ayuntamientos en forma voluntaria para regular el uso de aguas de las microcuencas. España, de manera particular la Comunidad Valenciana, tiene experiencia histórica positiva por compartir en forma solidaria con países y regiones atrasadas, así como China tiene milenarios conocimientos de trasvases y navegación de ríos.

Estos dos casos ilustran la importancia de la planificación de la gestión de recursos estratégicos para el desarrollo humano, como el del agua.

A manera de conclusión

Este recorrido breve pone de presente el cambio de objetivo del desarrollo: ya no se trata tan solo de buscar el crecimiento económico sustentable o el progreso de una sociedad en su conjunto, sino de conseguir el incremento de la autoestima de los seres humanos, no la de unos pocos, sino, principalmente, la de los discriminados por la desigualdad y la pobreza, en cuanto el objetivo es la *dignidad* como elemento común que identifica a la especie. El mismo de la *solidaridad* que se expresa, mediante la cooperación, más allá de los propios y de los próximos: con el prójimo, todos los seres humanos, sin distingos de ninguna clase. En últimas, el impacto mayor es el empoderamiento de los desposeídos mediante una especie de *coaching*.

colectivo que haga aflorar el potencial de los ciudadanos, crear capacidades que les facilite ejercer sus deberes y exigir los derechos que como seres humanos les son propios.

El desarrollo tiene que nacer y crecer como causa propia, debidamente planificado y gestionado por los líderes de la comunidad, propiciando la máxima y auténtica participación, hasta hacerla realidad mediante el concurso de los sectores público, social y privado. Y el sistema debe propiciarlo.

Los excesivos abusos del sistema económico imperante, cobijados por el poder político, han dejado al descubierto el grado de retroceso en naciones que habían alcanzado niveles de estabilidad y justicia social como países desarrollados. Simultáneamente, se ensayan vías que los países atrapados vienen transitando en procura de superar la pobreza en todas sus gradaciones, comenzando por la pobreza extrema, sin que ello signifique necesariamente que esté disminuyendo la desigualdad, pues la riqueza se sigue acumulando a mayor velocidad en menor número de personas.

Ante un mundo desordenado, con población creciente y reducidas posibilidades de empleo productivo, en el que se cuestiona la justicia social, aglutinada en espacios vitales cada día más reducidos, en ciudades, que albergan diferentes grupos humanos en una *localidad, comuna o cantón*, o en ciudades pequeñas o medianas, o en las aún humanas, como Valencia, conectados por la instantaneidad del espacio cibernético, los retos por enfrentar son múltiples, como el del empleo digno en cuanto a las condiciones ambientales del trabajo, la remuneración y el respeto a los derechos del trabajador.

En un mundo de desigualdad y pobreza, en el que además escasea el agua, un bien natural vital para los cultivos alimenticios y la supervivencia de los seres humanos, hasta ayer libre y hoy fuertemente comercializado, las respuestas no pueden ser improvisadas. De allí la importancia de que tales desafíos y el estudio de las posibles respuestas que se insinúan desde diferentes ámbitos sean asumidos por la universidad —investigadores, docentes y estudiantes—, a fin de que con base en las ciencias, las tecnologías, la reflexión y el análisis crítico que aporta la razón contribuya en forma teórica y práctica a enriquecer el conocimiento y pueda procurar un desarrollo digno y solidario entre los mismos congéneres y en armonía con el sistema ecológico, hoy también menguante por el desenfreno de la economía de la indignidad.

Tenéis vosotros, directivos, investigadores y profesores de todas las disciplinas de la universidad, funcionarios y estudiantes de grado y de pos-

grado, la oportunidad de enriquecerlos y compartir esa riqueza con el mundo, ayudando a construir la economía de la dignidad.

REFERENCIAS

- Acemoglu, A., y Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Ciudad: Deusto.
- Aldana, E. (2012). *Desarrollo local para la equidad: ¿Nos atrevemos a agitar las reglas?* Ibagué: Universidad de Ibagué.
- Apellido, A. A. (2013). *Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales de la Universidad de La Plata*. Ciudad: Casa publicadora. Recuperado de www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/do.
- Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *The Economist*, 409(8857), pp.xx-xx.
- Cecchini, S., y Madariaga, A. (2012). *El derecho a la educación, objeto de Programas de Transferencias Condicionadas. Caso de estudio: Familias en Acción. Colombia*. Ciudad: Editorial.
- Levý, P. (2007). Société du savoir et développement humain. En P. Imbert. (Dir.), *Le Canada et la société du savoir* (pp.115-175). Ottawa: Chaire de l'Université d'Ottawa.
- Lin, J. Y. (2012). *The Quest for Prosperity. How developing economies can take off*. Ciudad: Princeton University Press.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el Desarrollo Humano*. Ciudad: Paidós.
- Parra, S. (2013). *Relato de mi experiencia como voluntaria en Uganda*. Escrito inédito.
- Porter y Kramer. (2011). Título del artículo. *Harvard Business Review. América Latina, volumen*(número), p.6-xx.
- Rangel, M. (2011). Pobreza rural y programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, FIFA, IDRC.
- Sen, A. (2006). *El valor de la democracia*. Ciudad: El Viejo Topo.
- Stiglitz, J., Sen, A., y Fitoussi, J.-P. (2013). *Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador de progreso*. Ciudad: Editorial RBA.